

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3442/25

AYUNTAMIENTO DE VELEZ BLANCO

ANUNCIO SOBRE EL EXPEDIENTE 2025/409840/005-900/00002, RELATIVO A LA APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-BLANCO PARA EL EJERCICIO 2026

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 3 de diciembre de 2025, acordó aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Vélez-Blanco para el ejercicio 2026, así como las Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el referenciado ejercicio, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

En virtud de lo anterior, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones, con arreglo a lo establecido en el artículo 170.2 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto, la plantilla y resto de documentación anexa se considerarán definitivamente aprobados, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

El expediente podrá examinarse en el Ayuntamiento de Vélez-Blanco, de lunes a jueves en horario de 8:00 a 15:00 horas, y el viernes de 8:00 a 14:00, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En Vélez-Blanco, a 3 de diciembre de 2025.

LA ALCALDESA, Ana María López López.